

en voz alta

Revista
de la Secretaría de Mujeres
morena,
Ciudad de México

20

Octubre - Diciembre 2021

**Mujeres y democracia participativa:
en busca de un ejercicio político
incluyente e igualitario**



Homenaje a nuestra compañera y entrañable amiga:

Ana Luisa Astorga Toledo



Hasta siempre, compañera.

Anita, como todas la conocíamos, fue militante del Movimiento Regeneración Nacional (**morena**) desde su formación, y fue conductora del programa RadioAMLO, Mujeres Trabajando en el Estado de México y en la Ciudad de México. Una excelente amiga que se ha ido, pero que estará presente en las luchas, las demandas y los sueños de las mujeres **morena**.

La Secretaría Estatal de Mujeres **morena**, Ciudad de México, lamenta profundamente perder a una mujer comprometida e integrante del proyecto de mujeres de esta secretaría.

Anita ya nos haces falta, pero tu sonrisa y tu voz serena tendrán un lugar en nuestros corazones.



*“Aquella que con amor tocaba corazones y
levantaba voluntades, un ángel de la guarda,
digna de nuestra lucha y del firmamento”.*

MIC



Editorial

Existen varias definiciones de democracia (del griego *demos*: poder, y *kratos*: pueblo), pero en sentido estricto, la democracia es una forma de organización y poder del Estado, “la historia no conoce la democracia en general; existen únicamente formas concretas de democracia cuyo contenido depende de la naturaleza del régimen social” (Blaumberg, 2007: 81),¹ por lo tanto, el concepto democracia debe estar siempre contextualizado histórica y teóricamente. De acuerdo con su significado las decisiones y el poder deben provenir de la colectividad, es decir, del pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta a fin de establecer políticas públicas de carácter económico, político y social.

Las mujeres han puesto en el debate político la cuestión desde la perspectiva de género, por ello se resignifican las prácticas democráticas donde hay un mayor activismo y participación de grupos y movimientos feministas en la vida pública, con el propósito de transformar el imaginario social donde hombres y mujeres se reconozcan en igualdad de oportunidades, sin embargo, hasta el momento son las mujeres quienes enarbolan sus demandas como sujetos sociales.

Por otro lado, hablar de democracia participativa implica hablar de ciudadanía ya que la democracia requiere de la participación de hombres y mujeres libres e iguales, pero no basta con tener derechos y libertades plasmadas en leyes, es necesario que éstos sean efectivos y sustantivos, no sólo formales. Hoy contamos con mecanismos de participación como la consulta popular, el plebiscito, el referendo, la iniciativa legislativa y la revocación de mandato, entre otras.

El tema que nos convoca en este número de la revista **en voz alta** es “Mujeres y democracia participativa: en busca de un ejercicio político incluyente e igualitario”, porque el género y la democracia actualmente son dos conceptos que no se pueden desvincular en cualquier análisis de nuestra realidad social y política, donde la participación de las mujeres en la vida pública se basa en valores democráticos de igualdad, libertad, equidad y paridad. A partir de ellos se van estableciendo vínculos de respeto, inclusión y reconocimiento que eliminan las injusticias de violencia, desigualdad y exclusión sistemática que por décadas han marcado la vida de las mujeres en el mundo y en nuestro país.

La democracia participativa otorga una mayor y más directa capacidad de intervención en la toma de decisiones de carácter público y no se limita sólo —dentro del sistema democrático— al ejercicio del sufragio, como ocurre en la democracia representativa, sino que las y los ciudadanos asumen un papel propositivo, activo y protagónico dentro de la política, a nivel nacional, regional y estatal en donde participa en la toma de decisiones proponiendo iniciativas, promoviendo asambleas, debates y vigilando y verificando su implementación.

¹ I. Blaumberg, *Diccionario de filosofía*, Alejo Méndez García (trad.), Quinto Sol, México, 2007.

Directorio

Comité Ejecutivo Estatal **morena**
en la Ciudad de México

Delegado en Funciones de Presidente

Tomás Pliego Calvo

Secretaría de Mujeres

Secretaria

Guadalupe Juárez Hernández

Consejo Editorial

Presidencia

Guadalupe Juárez Hernández

Dirección

Virginia Barrera Rodríguez

Coordinación editorial

Martha Adriana Cota Sánchez

Corrección

Luz María López Mulia

Fotografía de portada

Griselda Lozada

Diseño y formación

Laura Edith Rodríguez Martínez

Comunicación digital y soporte técnico

Marcos Moreno Hernández

Contenido

Editorial

Mujeres, Arte y Cultura

Natalia Eguiluz

Democracia, participación y creatividad

3

Virginia Barrera Rodríguez

Maestra Ifigenia Martínez Hernández

Condecorada con la medalla Belisario Domínguez

5

Mujeres en la historia Ayer y Hoy

Olivia Gómez Lezama

Las mujeres y la lucha por la participación
política en México

7

Martha Adriana Cota Sánchez

Mujeres y democracia participativa. En busca de un
ejercicio político inclusivo e igualitario

9

Las morenas de morena

Guadalupe Juárez Hernández

Gira Nacional de Mujeres **morena** República
Mexicana (Primera etapa: agosto-octubre, 2021)

11

Publicación impresa y electrónica de la Secretaría Estatal de Mujeres
en voz alta, año 5, número 20, octubre-diciembre de 2021, revista trimestral.

Impreso por David Moreno Soto / Editorial Itaca, Rosario Castellanos 98-A, Col.
CTM Culhuacán Sección 9, C.P. 04909, Coyoacán, Ciudad de México, México.
Se terminó de imprimir el día 16 de noviembre de 2021, con un tiraje de 20 000
ejemplares.

morena
Ciudad de México

Mujeres
morena
Ciudad de México

Mujeres, Arte y Cultura

Creando andamos

Democracia, participación y creatividad

Mtra. Natalia Eguiluz*

México durante muchos años estuvo sumergido en un sistema autoritario, sostenido mediante prácticas fraudulentas, represión y un control informativo sesgado, por lo que construir una sociedad democrática y tener gobiernos legítimos emanados de la voluntad popular es y ha sido un proceso difícil.

Por otro lado, en el caso de las mujeres, el reconociendo de su ciudadanía es muy reciente, recordemos que fue hasta 1953 cuando las mexicanas logramos el derecho a votar y ser votadas a nivel nacional, y, aunque hemos avanzado mucho en los últimos años, sobre todo con la reforma constitucional de “Paridad entre los géneros” (2019), a la fecha todavía encontramos varios obstáculos para poder ejercer plenamente nuestros derechos políticos.

Lograr la democracia representativa ha significado, sin duda, un camino complejo y aún inacabado, pero a la par, desde hace décadas distintos movimientos sociales y fuerzas políticas han realizado y demandado mecanismos de democracia directa, y por lo tanto, se ha buscado transitar de una democracia representativa a una democracia participativa en donde el pueblo pueda decidir sobre los asuntos públicos no sólo en las elecciones. Nuestro ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido un papel protagónico en la larga lucha por la democracia, por ejemplo,

ha impulsado movimientos contra fraudes electorales, ha demandado el respeto al voto, pero también ha promovido las consultas populares y la revocación de mandato.¹

Las consultas populares, el referéndum, el plebiscito, la revocación de mandato o las iniciativas de ley ciudadanas son mecanismos que permiten generar procesos deliberativos y tomar en cuenta la opinión del pueblo en distintos temas.

El reconocimiento de estos mecanismos con carácter vinculatorio en la Carta Magna es de suma importancia ya que, por ejemplo, muy probablemente las reformas neoliberales aprobadas durante más de 36 años por congresos a modo, no hubieran sido posibles si se le hubiera consultado al pueblo, y es de suponer que muchos de los presidentes, gobernadores o presiden-

tes municipales no habrían terminado su mandato.

Pero no es suficiente que estas figuras de participación directa sean legalmente reconocidas, se requiere también poner empeño en la construcción de una ciudadanía movilizadora que esté informada e involucrada en los asuntos públicos.

Al respecto es pertinente mencionar que las prácticas culturales artísticas tienen un papel relevante para interpelar a la ciudadanía en estos procesos.



“Pintas”, gráfica digital, Natalia Eguiluz, 2021

Recientemente vimos y participamos en el desarrollo de la primera Consulta popular de carácter vinculatorio —si se llegaba al mínimo de participación que marca la ley—, para el juicio a expresidentes. Algunas mujeres y hombres pintaron bardas, hicieron estenciles, elaboraron videos, animaciones y carteles llevando a cabo un ejercicio colectivo de memoria histórica en nuestro país sobre las violaciones de derechos humanos, la corrupción y el saqueo sistemático que cometieron los gobiernos neoliberales. Algunas personas activistas construyeron jaulas, a manera de cárceles, en las que se encontraban disfrazadas de estos expresidentes nefastos y las instalaron en la calle. Asimismo se elaboraron canciones de distintos géneros musicales, y fue claro que la interacción con la gente, bajo estas prácticas creativas, fue más dinámica que aquellas en las que sólo se entregaba un volante.

Es notable la creatividad para interpelar a la ciudadanía y desde ahí informar y visibilizar el tema, pero no sólo eso, también las prácticas culturales que involucran la colaboración, o tomar en cuenta a las vecinas y vecinos sobre aquéllo que se representa en un espacio público, forman parte del impulso a una cultura de la participación. Ésto, para nuestra sociedad, es de gran relevancia, ya que tras largos años en los que se impuso la idea de que la opinión del pueblo, al no ser escuchada no era importante, se normalizó la idea de que participar en los asuntos públicos era una pérdida de tiempo, o bien, se temía sufrir alguna represalia por hacerlo.

Por ejemplo, en Iztapalapa recientemente se ha efectuado una iniciativa de intervención comunitaria llamada “Iztapalapa Mural”, que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía Iztapalapa desde el 2018. Ésto con la finalidad de recuperar y dignificar los espacios públicos a través del arte. Dicha iniciativa forma parte del “Programa Caminos Mujeres Libres y Seguras” en el cual se han realizado más de 6 628 murales y diseños² creados por 148 mujeres y hombres artistas aproximadamente.

Los murales representan historias y tradiciones locales como el papel de las mujeres en la lucha por sus derechos, costumbres e identidades de los barrios, también están presentes retratos de pintoras, escritoras, escritores y referentes de lucha.

El proceso para elaborar estos murales —comentaba la alcaldesa Clara Brigada en una entrevista

realizada para canal Once en 2021³— incluye un proceso en el que se dialoga y pregunta a vecinas y vecinos qué les gustaría que se pintara, y entonces podemos ver muchos retratos a gran escala de habitantes del barrio, entre los que destacan varias mujeres de distintas edades.

Esas prácticas son parte de la democratización del espacio público y abonan a la construcción de una sociedad donde se escuche a la gente y ésta forme parte de las decisiones, asimismo fomenta que las políticas públicas estén en diálogo permanente con la comunidad, lo cual es integral de la construcción de una cultura democrática participativa.

Una parte de los procesos de cambio democrático son el participar en las decisiones en materia de política pública en nuestras colonias, ser consultadas para la toma de decisiones nacionales que nos competen a todas y todos en periodos no electorales, así como ejercer un control de las y los representantes populares por medio de la revocación de mandato. Las y los representantes deben acostumbrarse a informar con honestidad sobre los asuntos públicos y tomar decisiones consultando a la ciudadanía.

Transitar hacia la democracia participativa es recordar permanentemente que el poder radica y emana del pueblo, y las mujeres somos un poco más de la mitad de éste, por lo que ejercer nuestro derecho a participar es fundamental.

El próximo año se nos preguntará si queremos que continúe o no nuestro presidente en el cargo, y sin duda defenderemos su continuidad, ratificaremos que siga en la presidencia, lo cual nos convoca a poner toda nuestra creatividad y convicción para seguir haciendo historia y continuar construyendo una patria más justa, igualitaria y democrática para todas y todos.

* Artista plástica feminista. Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ Daniela Pastrana (2021), “Hasta que la consulta se haga costumbre”, en *Pie de página*, 2 de agosto. Disponible en <https://piedepagina.mx/hasta-que-la-consulta-se-haga-costumbre/?fbclid=IwAR2skQ_jRIURgcacq_0bX3iX6LQ6BJ_dnqL_6V-9J1z6ydg489Zx5QWwriyk>. Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2021.

² Alcaldía Iztapalapa (2021), “Iztapalapa Mural: el proyecto de muralismo más grande de Latinoamérica”. Disponible en <<https://www.culturaiztapalapa.com/iztapalapa-mural>>. Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2021.

³ TV Once (2021), “Hagamos que suceda-Iztapalapa, mural lienzo urbano-29/08/2021”, en @ElOnce. Disponible en <<https://pt-pt.facebook.com/CANALONCETV/videos/520224692601480/>>. Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2021.

Maestra Ifigenia Martínez Hernández Condecorada con la Medalla Belisario Domínguez, 2021

Virginia Barrera Rodríguez*



Foto: Maritza Ríos / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 4 de mayo de 2019

Desde su primera edición en 1954, la Medalla de Honor Belisario Domínguez es la máxima condecoración que otorga el Senado de la República a los hombres y las mujeres de México más destacados.¹ Esta medalla es otorgada anualmente cada 7 de octubre en el Salón de Plenos de la Casona de Xicoténcatl. Este año se le otorgó a la Senadora Ifigenia Martínez Hernández por unanimidad (98 votos a favor), como reconocimiento a su trayectoria y aportaciones en los ámbitos económico, académico, diplomático y político. Su compromiso y trabajo en este último han sido fundamentales para el movimiento democrático de nuestro país.

La maestra Ifigenia Martínez Hernández (Ciudad de México, 1930), estudió la licenciatura en economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue la primera mujer mexicana en obtener la maestría en economía en la Universidad de Harvard. Entre sus múltiples publicaciones destaca “La distribución del ingreso en México”, por ser la primera economista de América Latina en escribir sobre el tema.

En el ámbito académico se destaca su participación como profesora de Finanzas Públicas de la UNAM (1957-1962); catedrática del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Investigadora del

Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (1960), primera mujer en dirigir la Facultad de Economía de la UNAM, cofundadora y miembro activo de la Academia Mexicana de Economía Política. Cuenta con varios premios y distinciones, entre los que destaca el Premio Nacional de Economía en 1960.

En trabajo legislativo abarca los siguientes cargos de acuerdo a la información recabada de la Cámara de Senadores: fue diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (2016-2017); fue diputada federal en la L Legislatura (1976-1979), en la LVI Legislatura (1994-1997) y en la LXI Legislatura (2009-2012); fue senadora de la República en la LIV Legislatura (1988-1991) y en la LXIV Legislatura (2018-2021) presidiendo en esta última la Mesa Directiva de Decanos, máximo órgano de reconocimiento del Congreso Mexicano.

A la maestra Ifigenia se le reconoce también como una mujer que ha abierto brecha y luchado por los derechos políticos de las mujeres, ella fue de las primeras en ocupar cargos de responsabilidad. Desde muy joven se desempeñó como asesora del secretario de educación pública, Jaime Torres Bodet (1958-1959); coordinadora de asesores del secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena (1961-1965), jefa de Oficina de la antigua Secretaría de la Presidencia (1965 a 1970), entre otros importantes cargos públicos. En 2019 fue la primera condecorada con la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, otorgada por la Cámara de Diputados a las mujeres eminentes.

La maestra Ifigenia exhorto a todos a trabajar unidos por el bien de la democracia, la justicia y el bienestar del pueblo en su discurso dirigido al Pleno del senado, y señaló: “A lo largo de mi vida y carrera profesional mi principal motivación ha sido realizar un servicio para nuestro país con entrega y convicción”.² La Senadora Ifigenia también comparó sus reflexiones y propuestas con los presentes y el público que siguió este importante acontecimiento, en su intervención para referirse a la Medalla de Honor Belisario Domínguez. Éstas son algunas de sus palabras:

Mi convencimiento de la necesidad de un cambio de rumbo ante el autoritarismo, el avance de la tecnocracia y el inicio del neoliberalismo, me llevaron a la lucha política. Ese anhelo significó el motor de cambio que nos impulsó en 1987, junto al ingeniero

Cuauhtémoc Cárdenas y al licenciado Porfirio Muñoz Ledo, entre otros distinguidos mexicanos de izquierda, a la creación de la corriente democrática que considero fue un parteaguas en la historia política de nuestro país.

Durante el largo período de la globalización y el neoliberalismo, en diversas legislaturas seguimos luchando por un mundo más justo y equitativo en defensa de la soberanía económica, en contra de la enajenación de riquezas y recursos nacionales, en contra de la privatización desmedida, la desregulación y liberalización económica, a favor de una distribución del ingreso y la riqueza más justa entre todas las fuerzas productivas, especialmente de trabajadores de la ciudad y del campo.

A más de 30 años de la creación de la corriente democrática y bajo el actual liderazgo del estimado compañero, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hoy contamos con un gobierno democrático de izquierda transformadora. Éste es un logro mayúsculo para la nación y para todas y todos los que hemos apoyado esta lucha desde sus inicios.

En este camino hemos transitado juntos con todos los que están aquí, juntos en el pasado y en el presente, procurando un país más próspero. Hoy proponemos concretar los objetivos y proyectos de una izquierda democrática fuerte, abierta al diálogo y sujeto a las reglas del Parlamento abierto.

Hoy es el recuerdo del heroísmo de Belisario Domínguez, constituye un compromiso para salir adelante dentro de un sistema de división de poderes que promueva la paz, la justicia y el bienestar para todos los mexicanos.³

* Estudios en Ciencias de la Información; Arte y Patrimonio Cultural, y maestrante en Periodismo Político.

¹ Arreola Cortés, Raúl (s. a.), “Semblanza biográfica de Don Belisario Domínguez”, en *Senado de la República*. Disponible en <https://www.senado.gob.mx/64/medalla_belisario_dominguez/biografia_del_procer>. Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021.

² Senado de la República (2021), “Intervención de la Senadora Ifigenia Martínez Hernández. Intervención del día Jueves 07 de octubre de 2021”. Disponible en <<https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/1279/26999>>. Fecha de consulta: 9 de octubre de 2021.

³ *Idem*.

Dirección General de Comunicación Social (2015), “Ifigenia Martínez, una de las mujeres más influyentes del país”, en *Fundación UNAM*. Disponible en <<https://www.fundacionunam.org.mx/auriazul/ifigenia-martinez-una-de-las-mujeres-mas-influyentes-del-pais/>>. Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021.

Senado de la República (2021), Medalla Belisario Domínguez. Personas galardonadas y discursos pronunciados. Disponible en <https://www.senado.gob.mx/64/medalla_belisario_dominguez/galardonados/71>. Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021.

Foto: Ríos, Maritza (2019), “MX MR Aurora Reyes”, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en Flickr, 4 de mayo. Disponible en <<https://www.flickr.com/photos/culturacdmx/4772400662/>>. Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021.

Mujeres en la Historia

Ayer y Hoy

Ellas en la historia

Las mujeres y la lucha por la participación política en México

Olivia Gómez Lezama*

Pasado el Bicentenario de la Consumación de la Independencia y el 53 aniversario de la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, recordamos que, a lo largo de la historia de México como nación independiente, las mujeres no han estado ausentes de la lucha por la igualdad jurídica, social y política. De ahí que hayan impulsado constantemente la participación política de todas y todos, pues saben la importancia que tiene el no ser excluidos de las decisiones de gobierno, en virtud de que por muchos años esta ha sido su lucha.

A pesar de que la primera Constitución Política de México (1824) había sido fruto de una revolución en la que participaron todas las clases sociales y géneros, las mujeres no fueron consideradas ciudadanas con derechos políticos que les permitieran participar legalmente en política, desde las criollas con educación y recursos económicos, como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, hasta las que participaron de los estratos sociales bajos. Es decir, que pudieran elegir a los representantes de gobierno ni ser candidatas, pues este derecho de voto estaba reservado a los varones, quienes además, debían saber leer, escribir y tener bienes o propiedades. Estos requisitos, si bien dejaban fuera a los hombres de clases sociales pobres, también nulificaban la participación política de las mujeres, al menos en el gobierno, ya que ni siquiera podían tener bienes, pues se consideraba que no eran aptas para administrarlos. De ahí que sus padres, maridos o hermanos manejaran sus propiedades.

Además, la elección para diputados, senadores y presidente de la república se realizaban de manera indirecta, por lo que los ciudadanos no elegían a plenitud a sus representantes. Aunado a ello, existía la autocalificación que impedía que un organismo externo, como es hoy el Tribunal Electoral, validara la elección, lo que promovía el fraude electoral. Este mecanismo prevaleció hasta muy avanzado el siglo XX.

Las constituciones que le sucedieron, la centralista de 1836 y la liberal de 1857, mantuvieron la misma forma de votar (excluyendo a las mujeres y la elección indirecta). Mas, aún en 1890, Porfirio Díaz reformó la Constitución para poder reelegirse continuamente hasta que abandonó el país, en 1911, a causa de la revolución que encabezó Francisco I. Madero. Éste último sobresalió por su carácter democrático que se reflejó en la promulgación de una nueva ley electoral que estableció la elección directa por primera vez. Poco después, la Constitución de 1917 que reunió los ideales revolucionarios, introdujo el derecho al sufragio universal, directo y secreto. Sin embargo, se siguió restringiendo la participación de las mujeres en la vida democrática del país, lo que no impidió que continuaran insistiendo en ser reconocidas con los mismos derechos políticos que los hombres. A pesar de ello, en 1951, cuando se reformó la Constitución para otorgarle a la mujer el derecho al sufragio, no se reconoció como fruto de la lucha que ellas habían dado, sino como una concesión que venía desde el gobierno. Asimismo, a pesar de que

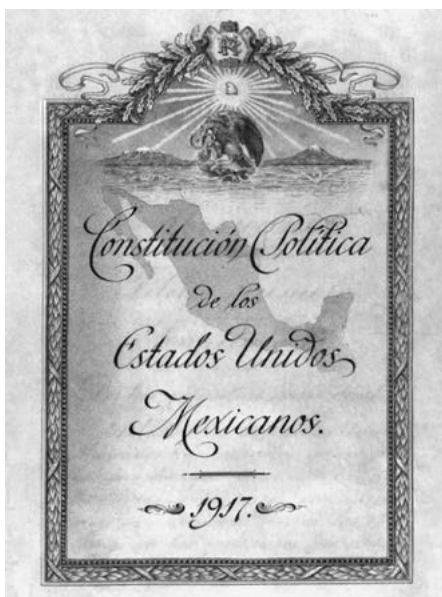


Foto: Portada Interior Original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Dominio público

ya podían votar, pasaron varios años para que fueran postuladas como candidatas a cargos de elección popular y para que ganaran la contienda electoral.

A pesar de ser excluidas por décadas de la participación legal en política, han estado presentes luchando en los movimientos sociales desde donde también se hace política: como parte de organizaciones obreras, sindicales, profesionales y ciudadanas;¹ en un contexto en el que el nuevo régimen posrevolucionario se volvía autoritario. De ahí la consigna de “lo personal es político”² que se expresa en la reivindicación de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Así, en los años cincuenta, cuando se reformaron los artículos 34 y 115 de la Constitución para otorgarle a las mujeres los derechos políticos en plenitud, el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortínez llevó a cabo varias medidas que lo distinguieran de su antecesor Miguel Alemán. La gestión de éste último se acusaba de corrupta: como el control sobre el comercio, la austeridad presupuestal y el empeño en reducir el costo de la vida para mejorar su imagen.³ Sin embargo, ello no evitó la devaluación que hizo que los precios se elevaran y que la adquisición de los bienes de consumo básicos resultara de difícil acceso a las clases populares. En ese contexto, las mujeres trabajadoras del Sindicato de Telefonistas se movilizaron para exigir el aumento de sus salarios en virtud del

aumento del costo de la vida.⁴ Décadas después, en los años setenta y ochenta, también formaron parte de los movimientos sociales que lucharon por un régimen democrático, equitativo e igualitario. Entre ellos el Movimiento Urbano Popular por el derecho a una vivienda digna, y en el Movimiento Sindical Democrático contra el sindicalismo “charro” encabezado por el líder corrupto Fidel Velázquez, en su alianza con los gobiernos priistas.

Fue casi a finales del siglo XX cuando las mujeres comenzaron a incursionar en la arena electoral. La campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república y su triunfo en la capital del país en 1994 fueron parteaguas para que ocuparan cargos de elección popular y recientemente fueran consideradas como un factor clave en los procesos electorales, llevando sus demandas de género a las plataformas y políticas de gobierno. No obstante, aún subsisten

los estereotipos contradictorios acerca de las cualidades o defectos que representan en el imaginario social de las mujeres en cuanto candidatas, funcionarias o quienes ocupan un cargo de representación popular, así como los criterios de valoración de su desempeño, frente al de los hombres en la misma condición.⁵

En ese sentido, las mujeres hemos jugado un papel importante en los procesos de democratización de la participación política social y electoral en nuestro país e impulso de la democracia participativa de los gobiernos federal, estatales y municipales. En parte, desde “la problemática de las relaciones de género, de los gobiernos locales y de sus políticas hacia las mujeres”.⁶ No obstante, quedan asuntos pendientes como las desigualdades de clase y las desigualdades socioeconómicas.

* Doctora en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, con líneas de investigación en Historia política y de las izquierdas.

¹ Barrera Bassols, Dalia (2002), “Hacia la visibilidad: mujeres y política en México”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, p. 313.

² Tuñón, Julia (2002), “Las mujeres y su Historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, p. 380.

³ Pellicer de Brody, Olga, y José Luis Reyna (1978), *Historia de la revolución mexicana, período 1952-1960. El afianzamiento de la estabilidad política*, El Colegio de México, México, pp. 17-20.

⁴ *Ibid.*, p. 91.

⁵ Barrera Bassols, Dalia, *op. cit.*, p. 322.

⁶ *Ibid.*, p. 324.

Mujeres y democracia participativa. En busca de un ejercicio político inclusivo e igualitario

Martha Adriana Cota Sánchez*

Formación política y derechos de las mujeres

A lo largo de veinte números, la revista **en voz alta** ha dado cuenta del trabajo y esfuerzos colectivos que se han impulsado y consolidado en la Secretaría Estatal de Mujeres **morena**, Ciudad de México, encabezada por la Maestra Guadalupe Juárez Hernández.

Emprender la tarea de la formación política de las mujeres ha sido uno de los objetivos centrales de esta secretaría. Socializar, compartir conocimientos y reconocer sus derechos individuales y colectivos ha sido la base para enriquecer la formación política de cientos de mujeres que actualmente enriquecen la vida política del Movimiento de Regeneración Nacional (**morena**).

Herederas de las luchas históricas del feminismo tanto teórico como militante, las mujeres de **morena** encaran con renovados bríos, la lucha en contra del sistema capitalista patriarcal,¹ que se sostiene particularmente en el trabajo y explotación de las mujeres.

El sistema capitalista y patriarcal recurre a diferentes mecanismos para llevar a cabo la explotación de las mujeres, mermando las condiciones generales en el trabajo asalariado reconocido, además de que limita el acceso a este tipo de trabajo. Por un lado se refuerza la cosificación del cuerpo de las mujeres y su mercantilización, convirtiéndolo en objeto sexuado de consumo, como en el caso de la compraventa de mujeres con fines sexuales y el caso de la explotación laboral o como insumo primario en la industria de la belleza. Por otro lado se les niega a las mujeres el derecho a la libertad sexual, impidiendo la educación y el derecho a la

salud en ese ámbito, en caso de decidir la interrupción de un embarazo no deseado.²

La importancia de la formación y la organización política de las mujeres en **morena**, pasa por reconocer, cuando menos, dos dimensiones del actuar de las mujeres. El primero es el reconocimiento y formación de movimientos sociales que enarboleden las luchas de las mujeres para lograr y consolidar sus derechos. El caso de la lucha por la despenalización del aborto es uno de ellos; también es la participación de las mujeres en cargos de representación política que impulsen las demandas históricas de las mujeres para lograr derechos y promover leyes a su favor.

La despenalización del aborto en Coahuila y la lucha de las mujeres

Los días seis y siete de septiembre del presente año, se abrió uno de los debates más importantes para las mujeres mexicanas: el derecho al aborto.

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el artículo 196 del estado de Coahuila, que criminaliza el aborto en cualquier etapa del embarazo. Sienta una jurisprudencia y obliga a los jueces del país a fallar en favor de las mujeres. El proyecto del ministro Luis María Aguilar señala que

el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo es resultado de una combinación de derechos y principios asociados a la libertad de decidir y escoger libremente las opciones y circunstancias que le den sentido a su existencia conforme a sus convicciones [...]. El vicio de inconstitucionalidad se traduce en que la disposición califica el actuar de la mujer como un crimen, con las consecuencias inherentes

a tal configuración legislativa. Esto contribuye negativamente al pleno despliegue del derecho a elegir.³

Recordemos que el aborto sólo está despenalizado en cuatro de los 32 estados del país: Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz. Pero con este fallo, ningún juez del país podrá encarcelar a una mujer por decidir interrumpir un embarazo. La lucha histórica de las mujeres por la autodeterminación de su cuerpo por fin logra su carácter legal.

Mujeres y **morena**

morena, al nacer como movimiento social tiene en



Foto: Carolina Ramírez, 2021

sí misma la virtud de aglutinar libremente a ciudadanas y ciudadanos que participan en el complejo proceso de consolidar al partido político como una institución orgánica donde se apliquen sus principios y normatividad. Es decir, el espacio donde se defina la política y el quehacer partidista y normativo de sus integrantes.

Es por eso que celebramos la convocatoria recién dada a conocer por Mujeres **morena** República Mexicana para realizar cinco encuentros nacionales de mujeres de la Cuarta Transformación (4T) en las regiones electorales del país.

Los objetivos de las mujeres en **morena** son reforzar el plan de lucha y organización del partido bajo los principios de la defensa de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, y la interrupción legal del embarazo en los estados donde aún no se aprueba. La reactivación de los comités en defensa de la 4T en todas las colonias y barrios del país. La organiza-

ción de simpatizantes y militantes para luchar en contra de ataques, violencia hacia las mujeres y los feminicidios.

Debido a las conductas de violencia derivadas de los pasados procesos electorales, muchas mujeres sufrieron ataques que proliferaron contra las candidatas; desde amenazas de muerte, agresiones verbales, descalificaciones, campañas mediáticas en redes sociales, principalmente a través de Twitter y Facebook, y la más reciente, ejercida por los órganos electorales que buscaron bajarlas de sus curules. La paridad de género y la violencia política son las acciones prioritarias de Mujeres **morena** República Mexicana, que aglutina a 25 estados del país, que busca consolidar la 4T, la participación femenina en todos los rubros sociales y la toma de decisiones coyunturales para la nación.

Como antecedente de estos esfuerzos se encuentran los tres Encuentros Nacionales que se han llevado a cabo en Puebla (2019), en Xalapa, Veracruz (2020) y recientemente el realizado en Temixco, Morelos. Se continuaran los trabajos en Saltillo, Coahuila los días 25 y 26 septiembre.

Los esfuerzos son titánicos pero incipientes, los retos de las mujeres se encaminan, por un lado, a consolidar una organización nacional y, por otro lado, ubicamos el gran reto al interior del propio partido que se encuentra sumido en una crisis desde el año 2020. La esperanza es retomar su vida orgánica e institucional democrática con la participación organizada de las mujeres.

* Socióloga. Maestrías en Estudios Latinoamericanos y Periodismo Político. Promotora de difusión cultural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ Cota Sánchez, Adriana, Gloria Pimentel Chagoya, y Lissette Silva Lazcano (2020), *Breve glosario conceptual/histórico para la formación política de mujeres*, Itaca, México.

² Solís de Alba, Ana Alicia (2019), *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*, Itaca, México.

³ Fuentes López, Guadalupe (2021), "La Corte despenaliza el aborto en Coahuila y sienta un precedente para todo el país", en *Sinembargo*, 7 de septiembre. Disponible en <<https://www.sinembargo.mx/07-09-2021/4024590>>. Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021.

Las morenas de morena

Construyendo para todas

Gira Nacional de Mujeres morena República Mexicana (Primera etapa: agosto-octubre de 2021)

Guadalupe Juárez Hernández*



Foto: Carolina Ramírez, 2021

Como resultado de los acuerdos del Tercer Encuentro de Mujeres **morena** República Mexicana (Temixco, Morelos, julio de 2021), iniciamos el pasado mes de agosto una gira nacional que comprenderá las seis circunscripciones de la República Mexicana, con el propósito de continuar la organización y la capacitación política con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, que resuelvan la problemática específica de las mujeres.

Otro de los acuerdos y propósitos de la gira en 26 estados de la república es el de contribuir a la

defensa, a la continuidad, a la profundización y a la consolidación de la Cuarta Transformación (4T). Un proyecto que busca la verdadera transformación social y política en beneficio de todos, pero como lo ha señalado reiteradamente el presidente Andrés Manuel López Obrador, “por el bien de todos, primero los pobres” y nosotras agregamos “por el bien de todas, primero las pobres”. Recordemos que el Movimiento Regeneración Nacional (**morena**) es un movimiento-partido, que busca el cambio por la vía pacífica.

Hasta el momento se han realizado tres reuniones: la circunscripción cuatro en el Estado de Puebla, circunscripción dos en el Estado de Coahuila y circunscripción uno en el Estado de Sonora. En cada una de estas reuniones nos organizamos en mesas de trabajo para debatir y analizar diferentes problemáticas nacionales, partidarias y específicas de las mujeres, enlisto algunas:

- Proponer e impulsar la agenda feminista al interior de **morena**, así como consolidar acciones comprometidas contra la violencia hacia las mujeres, del tipo que sea (política, económica, psicológica, etcétera) a través de vigilar la aplicación de la paridad de género que permita consolidar un participación igualitaria entre hombres y mujeres en cargos de elección popular y de dirección, además de propiciar una convivencia de respeto entre la militancia.

- Capacitación y formación de cuadros políticos de izquierda con perspectiva de género, para lo cual es importante continuar con los cursos, talleres, encuentros, conferencias y eventos locales y nacionales de las mujeres de **morena**; apoyando y compartiendo experiencias con las compañeras que todavía no tengan una organización partidaria en los estados y municipios u organizaciones sociales afines.

- Agenda prioritaria de las mujeres en cada circunscripción, tomando en cuenta las demandas locales y las siguientes temáticas: derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, trata de mujeres y desapariciones, protocolos contra la violencia de género.

- Avanzar en la propuesta de mujeres para la reforma estatutaria y organizarnos para el refrendo de mandato presidencial en marzo de 2022.

Es importante señalar que lo planteado anteriormente forma parte de un extenso trabajo de discusión, compartiendo nuestras experiencias y buscando la organización de las mujeres **morena** con el fin de incidir en la creación y aplicación de leyes y políticas públicas que favorezcan el desarrollo pleno de mujeres y niñas.

Compartimos un resumen de los resolutiveos divididos por circunscripción de acuerdo a la fecha en la que se realizaron los encuentros de esta primera.

Resolutivos de la cuarta circunscripción: estados de Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelos y Ciudad de México



Foto: Amalia Esquivel, 2021

Generales prioritarios

- Impulsar la aprobación de la interrupción legal del embarazo (ILE) y la despenalización del aborto, sobre todo en los estados que conforman la cuarta circunscripción.

- Informar y promover la reflexión sobre el ILE a través de folletos, cápsulas, carteles, infografías, así como de cursos y charlas con especialistas en el tema, mismos que serán dirigidos a los comités de protagonistas del cambio verdadero, a mujeres militantes y a simpatizantes de la 4T.

- Crear una comisión de mujeres **morena** para hablar con las y los legisladores con la finalidad de entregarles las propuestas para que las integren a su programa de trabajo legislativo y se incorporen a reglamentos y leyes.

- Realizar actividades culturales y artísticas como pintura (murales), mantas, tendedores, teatro, performance, programas de radio, entrevistas; perifoneo, marchas, mesas informativas y comunicados de prensa en redes sociales.

- La armonización legislativa en los Estados, a través de los congresos locales y municipales.

- Consolidar Mujeres **morena** República Mexicana, con el fin de establecer una verdadera articulación con todos los militantes del partido, que permita consolidar la agenda de las mujeres y se traduzca en acciones y derechos.

- Elaborar un protocolo para atender la violencia política de género al interior del partido, a través de mesas de discusión y trabajo con la participación y propuestas de las mujeres y todos los militantes. De esta manera este es un mecanismo plural e incluyente.

- Sensibilizar, informar y capacitar a hombres y mujeres militantes y de dirección sobre la perspectiva de género.

- Solicitar a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia que atienda los casos de violencia en razón de género, teniendo en cuenta la normatividad aplicable en la materia.

Resolutivos específicos: trata de mujeres y desapariciones

- Dejar de normalizar el consumo y la explotación de mujeres y niñas, mediante acciones de difusión masiva, creando campañas informativas mediante el uso de redes sociales, medios de comunicación, folletos, etcétera, en todos los contextos.

- Impulsar a través del partido, la campaña “romper con el pacto de consumo”, para que las y los integrantes de **morena**, así como la ciudadanía en general, se sensibilicen sobre las consecuencias que tiene la explotación sexual de las mujeres y las niñas.

- Vigilar para garantizar que los protagonistas del cambio verdadero, NO tengan vinculación con la trata de personas.

- Crear políticas públicas que abran oportunidades de reinserción social para las víctimas de trata.



Foto: Amalia Esquivel, 2021

- Impulsar más legislaciones en la materia, a través de Mujeres **morena** para el dialogo con las y los Legisladores de los tres niveles de gobierno.

- Apoyar a las víctimas de trata de personas en la búsqueda del liderazgo político, de manera sorora y sin estigmatizarlas.

Resolutivos segunda circunscripción: estados de Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí



Foto: Griselda Lozada, 2021

Generales prioritarios

- Construir un espacio horizontal de comunicación, de dialogo, de difusión, de pensamiento y de apoyo a compañeras militantes, dirigentes y representantes populares de **morena**.

- Apoyar la organización de las mujeres **morena** en las que no hay secretarías de este tipo.

- Compartir experiencias sobre proyectos con las secretarías de mujeres **morena** en los estados.

- Partiendo de que lo privado es público y político, crear espacios horizontales e incluyentes en donde se compartan experiencias de lo teórico-práctico.

- Promover la capacitación para la administración pública. Vamos por una gobernanza buena y ética.

- Realizar un Congreso Nacional con todas las circunscripciones para valorar resultados de organización y resultados de programas.

- Vinculación a través de una red de mujeres **morena** con el fin de lograr una mayor participación política y dar seguimiento a los acuerdos establecidos y compromisos organizativos.

Resolutivos específicos

- Trabajo comunitario mediante la conformación de redes de mujeres replicadoras de información con perspectiva de género.

- Planes de trabajo adecuados a las necesidades locales y creación de diagnósticos.

- Continuar mediante diferentes actividades como las circulas de estudio, los talleres, las capacitaciones, los cursos, la RadioAMLO, los foros, los eventos y los encuentros de mujeres a nivel municipal, estatal y nacional, para generar un impacto masivo.

- No se deben desvincular los grupos autónomos organizados en el trabajo con instituciones que laboren a favor de los derechos de las mujeres.

- Compartir las estrategias y actividades de cada estado para que los demás lo puedan replicar en su caso.

- Difusión de logros obtenidos por mujeres de la 4T.

- Crear catálogos de las Instituciones y programas de Gobierno. Así como contar con un directorio de las Instituciones que den atención a las mujeres que viven violencia, con un enfoque político de perspectiva de género incluido.

Resolutivos primera circunscripción: estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Durango, Chihuahua, Baja California Sur y Baja California Norte



Foto: Carolina Ramírez, 2021

Generales prioritarios

- Creación de espacios partiendo de que lo privado es público y político.

- Informar en los estados, municipios, comunidades, barrios, localidades sobre el trabajo que se debe realizar en las comunidades.

- Por medio de células comités, club de mujeres, lo primero es convencer y contar con la participación.

- Crear una red de mujeres nombrando a una responsable por estado, por ciudad y por colonia brindando capacitación, talleres, conferencias sobre temas relevantes en derechos de las mujeres y que estas mismas se conviertan en replicadoras del conocimiento aprendido para otras mujeres.

- Crear catálogos de las instituciones y programas de gobierno que incluya un directorio de las instituciones que den atención a las mujeres que viven violencia, con un enfoque político con perspectiva de género.

- Construir una estructura de trabajo a través de las compañeras referentes de cada estado y asignar responsables municipales, por distrito y localidad como una red de organización y de vinculación a nivel nacional.

- Participar activamente en la revisión y reforma del estatuto del partido a través de los comités de base.

- Incluir la prevención y atención de la violencia política en razones de género en el estatuto.

- Exigir respeto a la estructura del partido y a las funciones de los órganos de dirección y ejecución.

- Impulsar la democratización al interior de **morena**.

- Trabajar la agenda prioritaria de las mujeres en cada circunscripción, tomando en cuenta las demandas locales en cuanto a derechos sexuales y reproductivos, así como los protocolos contra la violencia de género.

- Difundir y realizar campañas en centros educativos a nivel nacional sobre las leyes que se han aprobado y dar seguimiento a su aplicación para que las mujeres sepan que tienen el derecho a decidir sobre su cuerpo. Campañas en centros educativos.

- Crear observatorios en cada entidad (estadísticas) y de publicidad para romper barreras culturales.

- Construcción de espacios horizontales e incluyentes en donde se compartan experiencias, así como informar a las mujeres de los estados, municipios, comunidades, barrios y localidades del



Foto: Carolina Ramírez, 2021

trabajo que se debe realizar para lograr la participación e inclusión.

- Mantener redes informativas y de capacitación a través de talleres, conferencias, encuentros y seminarios sobre temas relevantes en derechos de las mujeres y que ellas mismas reproduzcan el conocimiento aprendido para otras mujeres.

- Crear talleres de temas feministas en los municipios, hacer conciencia de la necesidad del empoderamiento de las mujeres a través de la formación política.

- Impulsar la equidad de género para la liberación del patriarcado, formando una estructura presidida por mujeres que manejen la logística distrital.

- Formar agrupaciones feministas que tomen como base los materiales existentes para crear su propia agenda y difundirla.

- Seleccionar de acuerdo al contexto, aprovechando el acervo personal, para que los que nos representen tengan el perfil adecuado buscando el bien de la comunidad, apegado a los estatutos básicos de nuestro movimiento.

- Fortalecer la rendición de cuentas en las organizaciones para que mediante esto se logre un termómetro en el avance de la formación política que impacte en los diferentes contextos.

- Sensibilizar, informar y capacitar en perspectiva de género a hombres y mujeres de la dirección y de la militancia.

- Capacitar también a quienes llegan a cargos de representación, no todas las mujeres que están en esos espacios tienen perspectiva de género.

- Reconocer e identificar, mediante los manuales de organización que debe tener cada área del partido, los perfiles que deben tener las personas que van a estar en esas áreas.

- Atender las necesidades básicas y prioritarias de cada Estado, con base en lo anterior, apegar estrategias y proyectos viables a los lineamientos del partido que permitan fortalecer los vacíos internos para así tener un impacto. A su vez, capacitar constantemente en igualdad de género mediante simulaciones que permitan complementar los protocolos de acoso y hostigamiento en cada Estado.

- Reconocer la trayectoria y trabajo de nuestras compañeras, apoyarlas para que tengan voz en las candidaturas y que no sean reprimidas ni por la edad, ni por el físico o por apadrinamientos dentro del partido.

Resolutivos específicos

- Promover la consulta de refrendo y garantizar un resultado legítimo y transparente, así como la instalación de mesas receptoras suficientes y accesibles.

- Formación de comités ciudadanos como mecanismo de organización y promoción de este ejercicio ciudadano e invitar a registrarse en el Instituto Nacional Electoral como promotores para la instalación de las mesas receptoras.

- Fomentar la participación de las mujeres de **morena** como observadoras y capacitarnos al respecto.

- Difusión de los logros obtenidos por las mujeres **morena** y por la 4T.

- Construir una estructura de trabajo a través de las compañeras referentes de cada estado y asignar responsables municipales por distrito y localidad como una red de organización y promoción de la revocación.

- Promover que la revocación de mandato se aplique en autoridades estatales.

- Participar en la apertura del proceso de afiliación, así como la definición de los criterios para la misma a través de **morena** (afiliación **morena.app**) y en la afiliación con formatos foliados en los comités municipales, estatales y el Comité Ejecutivo Nacional.

- Promover en las redes sociales, comités, brigadas módulos de información, llamadas telefónicas, reuniones con líderes, etcétera.

* Secretaría Estatal de Mujeres **morena**, Ciudad de México.

El Inicio de un Trabajo Colectivo Nacional

Luz María López Mulia

En el Tercer Encuentro Nacional Mujeres **morena** Temixco, Morelos, 2021, las Mujeres de **morena** República Mexicana acordamos mantener una comunicación permanente con la inquietud de trabajar y construir un proyecto político que contenga un programa específico para las mujeres, con el fin de intercambiar experiencias de trabajo de cada una de las compañeras y militantes de **morena** e iniciar una gira por las cinco circunscripciones de la República Mexicana.

Iniciamos la gira el día 28 de agosto en la cuarta circunscripción que comprende la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. La segunda fue en el mes de septiembre con los estados de Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí; y la primera el pasado mes de octubre, que incluyó a Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit y Baja California.

En cada una de estas reuniones se realizó una conferencia de prensa, donde se dieron a conocer los temas y acuerdos, así como las demandas que impulsará este colectivo a favor de los derechos de las mujeres en nuestro país.

¡VIVAN LAS MUJERES DE MORENA!

Gira Nacional de Mujeres **morena** República Mexicana. Puebla, 2021 Memoria Gráfica



Fotos: Amalia Esquivel, 2021

Gira Nacional de Mujeres **morena** República Mexicana. Coahuila, 2021
Memoria Gráfica



Fotos: Griselda Lozada, 2021

Gira Nacional de Mujeres **morena** República Mexicana. Sonora, 2021
Memoria Gráfica



Fotos: Griselda Lozada, 2021



Secretaría de Mujeres

Miguel Laurent 630, Colonia del Valle, Código Postal 03104, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

www.mujeresmorenaciudadmexico.org

Correo electrónico: semujmorenadf@gmail.com Facebook: [@semujmorenacmx](https://www.facebook.com/semujmorenacmx)

YouTube: www.youtube.com/SecretariadeMujeresMORENACiudaddeMéxico